

Resistencia, 02 de Noviembre de 2015

Visto:

La designación del representante del Sistema Previsional del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco (SIPRES) Ley 3978, ante el 67º Plenario de Coordinadora de Cajas de la República Argentina que se desarrollará los días 11, 12 y 13 de Noviembre de 2015 a partir de las 14:00 horas, en la ciudad de Neuquén ; y

Considerando:

Que la Coordinadora de Cajas de la República Argentina, mediante Circular Nº 479/15, formalmente convocó a participar del 67º Plenario de Coordinadora de Cajas de la República Argentina a esta Caja de Previsión para Profesionales de Ciencias Económicas del Chaco;

Que el mismo Estatuto establece en su Capítulo IV, Art. 5: "Del Plenario" que "... La representación en el Plenario de cada Caja será ejercida por su presidente o por el directivo que la misma designe al efecto, correspondiendo en todos los casos un solo voto por Institución...";

Que en virtud que esta Caja de Previsión para Profesionales de Ciencias Económicas del Chaco es entidad adherida a esta Coordinadora de Cajas de la República Argentina y cumple con los requisitos exigidos para estar en el 67º Plenario, su Directorio, en reunión del 04 de noviembre de 2015 resolvió designar a su Tesorero como Delegado Titular para representarla ante el 67º Plenario;

Por lo expuesto, en ejercicio de facultades legales conferidas;

**EL DIRECTORIO ADMINISTRADOR DEL
SISTEMA PREVISIONAL Y SOCIAL PARA PROFESIONALES DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHACO**

RESUELVE

Artículo 1º) DESIGNAR como Representante del Sistema Previsional Para Profesionales en Ciencias Económicas del Chaco (SIPRES), ante 67º Plenario de la Coordinadora de Cajas de la República Argentina, a realizarse los días 11, 12 y 13 de Noviembre de 2015 en la ciudad de Neuquén, al **Contador Público Francisco Vescera - DNI. Nº 17.976.288.**

Artículo 2º) FACULTAR con las más amplias potestades al delegado a ser electos, así como votar con el más amplio criterio de decisión, discutir, debatir, aceptar, impugnar y/o rechazar cualquiera de los puntos tratados en el 67º Plenario de Coordinadora de Cajas de la República Argentina en todo lo referente a: **Elección de Cajas integrantes al Comité Ejecutivo, Comisiones de la Coordinadora de Cajas y cualquier otro tema establecido en el orden del día sometido a votación: PERÍODO 2015-2016.**

Artículo 3°) Refrenden la presente Presidente y Secretario del SIPRES; publíquese en el sitio oficial del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, de acuerdo a la Resolución al respecto de fecha 26 de Febrero de 2002, luego archívese.

RESOLUCIÓN Nº 023/2015

Cr. Florencio Pascual

SECRETARIO

Cr. Zelig Riback

PRESIDENTE